

Como les había dialogado en nuestra última clase, les comparto dos modelos de casos de análisis, similares a los que serán tomados en el próximo parcial. Pueden aprovechar el horario estipulado de la clase del día jueves para realizarlos y practicar. Ante cualquier duda o consulta, estoy a disposición.

Caso 1

Julián es enfermero en un hospital público. Una noche recibe a una paciente en estado crítico que necesita atención inmediata. Mientras intenta estabilizarla, llega otro paciente con un dolor intenso que exige ser atendido con urgencia. El hospital está saturado, y Julián debe decidir cómo priorizar los recursos limitados.

En medio de esta tensión, se entera de que algunos médicos del hospital han estado recomendando a las familias con embarazos de alto riesgo acudir a una clínica privada que ofrece técnicas de selección genética para “evitar problemas futuros”. Julián se pregunta si esta práctica es ética y cuál debe ser su papel como profesional cristiano frente a esa situación.

Preguntas

1. ¿Cómo se relaciona la decisión de Julián con el principio de la **dignidad de la persona**? (Unidad 3)
2. ¿Qué criterios de **justicia y equidad en salud pública** se ponen en juego en la distribución de recursos limitados? (Unidad 4)
3. ¿Cómo podría Julián vivir su **vocación de servicio** en este contexto, más allá de la técnica profesional? (Unidad 3)
4. ¿Qué diferencia existe entre orientar a los pacientes hacia técnicas de **selección genética** y ofrecer un cuidado integral desde la visión cristiana de la vida? (Unidad 4)
5. ¿De qué manera la **solidaridad** y el **bien común** deben guiar tanto las decisiones clínicas inmediatas como la postura frente a la biotecnología? (Unidad 3 y 4 combinadas)

Caso 2

Carolina, estudiante de kinesiología, realiza prácticas en una clínica privada. Allí observa que algunos pacientes mayores con enfermedades crónicas reciben menos atención que otros más jóvenes y productivos, porque “ya no es rentable” invertir tantos recursos en ellos.

Por otro lado, en el mismo centro se promociona un nuevo tratamiento experimental basado en la edición genética, con un costo muy alto y accesible solo para pacientes con gran poder adquisitivo. Carolina se cuestiona si este modelo de salud responde a los principios de justicia y dignidad, o si promueve una lógica utilitarista que margina a los más frágiles.

Preguntas

1. ¿Qué enseñanzas de la DSI iluminan la **relación médico-paciente** en este caso? (Unidad 3)
2. ¿Cómo se refleja aquí la problemática de la **falta de equidad en el acceso a la salud**? (Unidad 4)
3. ¿Qué significa que el profesional de la salud es ante todo un **servidor**, y cómo debería actuar Carolina en este contexto? (Unidad 3)
4. ¿Qué peligros éticos presenta la **edición genética** cuando se vincula al poder adquisitivo de los pacientes? (Unidad 4)
5. ¿Cómo se articulan en este caso los principios de **subsidiariedad y solidaridad** para proponer un sistema de salud más justo? (Unidad 3 y 4 combinadas)